



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de junio de 2021

Ejecutivo No. 2021 - 00014

En atención a la solicitud que antecede por Secretaría ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que corresponda, en los términos solicitados en escrito allegado por el extremo ejecutante el pasado 5 de mayo. Adjúntese las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE (2),

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 059, del 17 de junio de 2021.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria